## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de Castro del Río

Núm. 791/2019

Por resolución de 6 de marzo de 2019, se aprobó el Pliego de Condiciones Particulares que regirán la concesión administrativa de uso privativo del concurso público de concesión de la repostería de la Caseta Municipal.

El mencionado bien está situado en la Caseta Municipal y tiene una superficie de 200 metros cuadrados.

Se abre el plazo de 20 días desde su publicación en el BOP para que ser pueda examinar el expediente en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento y efectuarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Castro del Río, 8 de marzo de 2019. El Alcalde, José Luis Caravaca Crespo.